

<i>Excluidos</i>	Don Antonio Ramírez Jiménez. Don Ildelfonso Sánchez Pílares. Don Juan Manuel Girona Dios. Don Antonio Beneroso Fernández. Don José Blas Jiménez. Don Manuel Ruiz Márquez. Don Ramón Ocaña Sánchez. Don Rafael Fernández Núñez. Don Diego Rodríguez Rodríguez. Don José Migoya Jiménez. Don Luis Pérez Jiménez. Don Juan Verdejo Ortega.	Dos plazas de Transportistas de camión Matadero
Ninguno.		<i>Admitidos</i>
Veintidós plazas de Operarios de Parques y Jardines		Don José María Guerrero Corral. Don José García Jiménez.
<i>Admitidos</i>		<i>Excluidos</i>
Don Alfredo Ricardoni Villa. Don Manuel Fernández Reina. Don José Leiva Caballero. Don Antonio Espinosa Rodríguez. Don José Calvente Guerrero. Don Bartolomé Gutiérrez Ocaña. Don Luis Torrubia Ruiz.		Ninguno.
<i>Excluidos</i>	<i>Excluidos</i>	Diez plazas de Operarias del Hospital Municipal
Ninguno.	Ninguno.	<i>Admitidas</i>
Una plaza de Lacero	Cinco plazas de Operarios de Alumbrado Público	Doña Josefa Guerruz Pérez. Doña Luisa López García. Doña Francisca Pelayo Arjona. Doña María del Carmen Martín Moreno.
<i>Admitidos</i>	<i>Admitidos</i>	Doña Sebastiana Muñoz Cano. Doña María Barea Domínguez. Doña Natividad González Carrillo. Doña Flora Alandi Durán.
Don Salvador Castilla Aguilar.	Don Antonio Espada Sánchez. Don Alfonso González Doncel. Don Francisco López Blanco. Don Juan Francisco Marín Jiménez. Don José Luis Fernández Núñez.	<i>Excluidos</i>
<i>Excluidos</i>	<i>Excluidos</i>	Ninguno.
Ninguno.	Ninguno.	Catorce Operarios de los Servicios Municipales
Veinticuatro plazas de Operarios de Albañilería	Tres plazas de Operarios de Alcantarillado	<i>Admitidos</i>
<i>Admitidos</i>	<i>Admitidos</i>	Don Andrés Plata Macías. Don Francisco López Alvarez.
Don Manuel Caba Señor. Don Jeremías Rivas Martín. Don Rafael Aguilar Cintas. Don Manuel Ruano Pílares. Don Felipe de Tena Capellán San Martín.	Don Agustín Rojas Rojas. Don Manuel Meléndez Chico.	<i>Excluidos</i>
	<i>Excluidos</i>	Ninguno.
	Ninguno.	

11521 RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería referente a las oposiciones para proveer dos plazas de Arquitectos.

La Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de diciembre de 1977, ha aprobado las bases que han de regir la oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Arquitectos, una mediante oposición libre y otra mediante oposición restringida, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1409/1977, de 2 de junio dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases integrales de la oposición han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 74, de 31 de marzo de 1978.

Almería, 3 de abril de 1978.—El Alcalde-Presidente.—4.965-E.

11522 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares administrativos.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares administrativos del grupo de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento (decreto de la Alcaldía-Presidencia de 11 de abril de 1978).

Admitidos

D. Víctor Manuel Florian Durán.
D.^a Petra Durán Municio.
D. Julia Sánchez Moreno.
D. Fernando Montes Macías.
D. Faustino Ojalvo Barrantes.
D. Alfredo F. Durán Municio.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil,

a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Cáceres, 11 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.161-E.

11523 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Operarios.

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Operarios del subgrupo C), «Otro personal de Servicios Especiales», de este excelentísimo Ayuntamiento (decreto de la Alcaldía-Presidencia de 11 de abril de 1978).

Admitidos

D.^a Juana Carrica Rosado.
D. Evaristo Franco Sánchez.
D.^a Magdalena Fuertes Cisneros.
D. Euladio Holguín Leal.
D. Fernando Manzano Mena.
D. Julián Barroso Calvo.
D. Amalio Rodríguez-Arias Hernández.
D.^a Valentina de la Osa Acedo.
D. José Luis Moya Bravo.
D. Facundo Martín Guerra.
D.^a Juana Degea Blanco.
D.^a Francisca Esteban González.
D.^a Joaquina Generelo Bazaga.
D. José María Doncel García.
D. Manuel López Gazapo.
D. José Vivas Pérez.
D. Florencio Palacios Nevado.
D. José Manuel González Sánchez.
D. Pedro Agúndez Mostazo.
D. Angel Bermejo Moreno.
D. José Salas López.
D. Lorenzo Avila Nevado.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose a los interesados que, a tenor de lo previsto en la

base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, a la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Cáceres, 11 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.160-E.

11524 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, encuadrada en el grupo III, «Administración Especial», subgrupo B), «Servicios Especiales», apartado a), de conformidad al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

En Cornellá a 11 de abril de 1978, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la base 4.ª de la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Suboficial de la Policía Municipal, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el presente se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición restringida.

Admitidos

Don Juan Pedro Avellaneda García.

Excluidos

Ninguno.

Publíquese la presente lista provisional en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un plazo de quince días para presentar reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 11 de abril de 1978.—El Alcalde, José María Ferrer Penadés.—5.158-E.

11525 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial Municipal, encuadrada en el grupo III, «Administración Especial», subgrupo A), «Técnicos», de conformidad al Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.*

Con esta fecha, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley vigente, ha dictado la siguiente resolución:

En Cornellá a 11 de abril de 1978, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la base 4.ª de la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Industrial municipal, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, por el presente se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en dicha oposición restringida.

Admitidos

Don Ricardo Serveto Gili.

Excluidos

Ninguno.

Publíquese la presente lista provisional en el tablón de anuncios y en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, concediéndose un plazo de quince días para presentar reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cornellá, 11 de abril de 1978.—El Alcalde José María Ferrer Penadés.—5.159-E.

11526 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Getafe por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la prueba selectiva restringida para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

A tenor del artículo 6.1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público el Tribunal calificador de la prueba selectiva restringida para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General:

Presidente:

El Alcalde o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Representante de la Dirección General de Administración Local: don Francisco Borrajo Porta.

Representante del profesorado oficial: Don Angel Ballesteros Fernández; como suplente, don José Antonio Carro Martínez.

Representante de la Abogacía del Estado: Don Alejandro Gaos Pérez; como suplente, don Antonio María Malpica Muñoz.

El Secretario de la Corporación, don José Fariña Jamardo; como suplente, el Oficial Mayor don Miguel L. Escribano Esteban.

Actuará de Secretario del Tribunal el funcionario Técnico administrativo de este Ayuntamiento don Luis Serrano Benavente.

Durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán formularse por los interesados reclamaciones en relación con el Tribunal designado o de alguno de sus miembros.

Getafe, 7 de abril de 1978.—E. Alcalde.—4.963-E.

11527 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Gibraltón (Huelva) referente a la provisión en propiedad de una plaza de Maestro Fontanero.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 80, de fecha 7 del corriente mes de abril, aparece anuncio de este Ayuntamiento convocando la provisión en propiedad de una plaza de Maestro Fontanero, encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales de Administración Especial, clase Personal de Oficios, y dotada con el nivel de proporcionalidad que corresponda con arreglo a las disposiciones legales, grado, dos pagas extras y demás emolumentos establecidos o que se establezcan por normas legales.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Gibraltón, 11 de abril de 1978.—El Alcalde.—5.133-E.

11528 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Guardo referente a la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de la Administración General.*

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Palencia, número 42, de fecha 7 de abril de 1978, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas para cubrir una plaza vacante de Auxiliar de Administración General en este Ayuntamiento, del subgrupo correspondiente, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, y que tiene asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en la oposición todo español que cuente con dieciocho años y no exceda de cuarenta y cinco y posea el título de Enseñanza Media Elemental o Graduado Escolar y cumpla los demás requisitos de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando los requisitos que en la convocatoria se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 400 pesetas en concepto de derechos.

Dicha presentación puede efectuarse de cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Guardo, 8 de abril de 1978.—El Alcalde, Luis de Felipe Martín.—5.059-E.

11529 *RESOLUCION del Ayuntamiento de La Laguna referente a la oposición libre para proveer siete plazas de Auxiliares de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 41, de fecha 5 de los corrientes, se publican íntegras las bases y programas que han de regir la oposición libre convocada por este